



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-46-2025
SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN
Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
(RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011).

PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024-2027

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 05 de noviembre de 2025, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del concurso No. PMP-SA-LP-46-2025 referente al SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011); acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, se reunieron servidores públicos y área solicitante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos: -----

Se informa que no hubo licitantes que hayan manifestado su interés en participar.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. No habrá tolerancia para el inicio del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Se les informa a los licitantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, deberán presentar adjunto a su propuesta técnica y económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo, con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de licitación pública, esto para facilitar la evaluación de sus propuestas y adjudicación del contrato correspondiente.
3. En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas al L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.
4. Con la finalidad de agilizar el acto, así como evitar el extravío de documentos, los licitantes deberán presentar sus propuestas en carpetas tipo Lefort de 2 orificios con separadores que indiquen el nombre de cada uno de los requisitos contenidos en las Bases del presente procedimiento. La omisión de este punto no será motivo de descalificación.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-46-2025
SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN
Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
(RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011).

PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 #2027

5. En relación a las Condiciones de Pago respecto del Servicio objeto del presente procedimiento, se deberá considerar lo siguiente:

I. Documentación requerida:

Para el trámite del pago, el proveedor deberá entregar:

- Factura fiscal válida, emitida conforme a los requisitos legales vigentes.
- Copia del acta de entrega-recepción firmada por ambas partes.
- Reporte técnico del servicio realizado, incluyendo evidencia fotográfica.
- Lista de refacciones utilizadas (en su caso).

II. Plazo de pago:

El pago se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la emisión de la factura correspondiente.

III. Condiciones adicionales:

- No se realizarán pagos anticipados ni anticipos;
- Cualquier inconsistencia en la documentación o incumplimiento de los requisitos establecidos podrá suspender o retrasar el proceso de pago hasta su corrección;
- En caso de incumplimiento parcial o total del servicio, se podrán aplicar retenciones o penalizaciones conforme a lo estipulado en el contrato correspondiente.

6. En relación al Plazo y Condiciones de Entrega del Servicio objeto del presente procedimiento se deberá considerar lo siguiente:

Condiciones de entrega:

- El servicio deberá ejecutarse en las instalaciones del proveedor que resulte adjudicado, garantizando que cuente con los recursos técnicos y humanos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
- El traslado de la maquinaria y/o equipo correrá a cargo del proveedor que resulte adjudicado, asegurando las condiciones necesarias para su transporte seguro.
- El proveedor deberá ofrecer una garantía por los trabajos realizados y las refacciones utilizadas.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-46-2025
SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN
Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
(RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011).

PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 #2027

- En caso de incumplimiento de plazos, mala ejecución del servicio o entrega incompleta del mismo, se aplicarán penalizaciones conforme a lo estipulado en el contrato correspondiente.
- El servicio será supervisado y validado por personal designado por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Al concluir los trabajos, se deberá realizar la firma de un acta de entrega-recepción, la cual deberá estar firmada por el proveedor que resulte adjudicado y personal designado por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Este documento deberá detallar:
 - a) El estado del equipo antes y después del servicio;
 - b) Las actividades realizadas;
 - c) Las refacciones instaladas;
 - d) Resultados de pruebas de funcionamiento;
 - e) Observaciones finales
- Se deberá entregar junto con el acta antes mencionada:
 - I. Reporte técnico detallado
 - II. Registro fotográfico del proceso
 - III. Bitácora de actividades realizadas

Una vez concluido el servicio, la maquinaria y/o equipo deberá ser entregado por el proveedor que resulte adjudicado en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, las cuales se encuentran ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6127, Fraccionamiento Colosio, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42033, en un horario de 09:00 a 16:30 horas de lunes a viernes. Dicha maquinaria y/o equipo deberá encontrarse en condiciones óptimas de operación y listo para su uso.

La información mencionada en los puntos 5 y 6 deberán formar parte de la propuesta técnica y económica que presenten los licitantes participantes.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

La Dirección de Compras y Suministros informa que no se recibieron preguntas, conforme a lo establecido en el numeral 2.2 de la convocatoria de la presente licitación.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-46-2025
SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN
Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
(RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011).



El acto de presentación y apertura de proposiciones será el día 07 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas en la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicado en Plaza General Pedro María Anaya no. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Se les recuerda a los licitantes participantes que la presente acta pasa a formar parte de las bases de licitación, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 11:10 horas del día 05 de noviembre de 2025, presidiendo el presente acto la L.M. Vicky Iveth Olvera Vega, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.M. Vicky Iveth Olvera Vega

Suplente

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector
Público del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-46-2025
SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN
Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
(RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011).

PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 #2027

SECRETARIO TÉCNICO

L.C. Joaquín Pérez Pelcastre

Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alberto Hinojosa Hernández

Suplente

Secretaría General Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alondra Martínez Ramos

Suplente

Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

Ing. Andrés Zuvirí Guzmán

Titular

Dirección de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

L.C. Esperanza Pérez Mendoza

Suplente

Secretaría de la Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto.

ASESORA DEL COMITÉ

L.A.E. Elia Lízbeth Hinojosa Alva

Suplente

Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-46-2025
SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN
Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
(RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011).

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Víctor Manuel González Chino
Suplente
Dirección General Jurídica
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

L.C.I.A. Julio Almaraz León
Director Administrativo
de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo
Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

INVITADO

No se presentó

Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado.

Licitantes Participantes

No se presentó